



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.31 No. 227-2023
Quito, 25 de julio de 2023

Asunto: Resolución sumario administrativo No. 017-E-2023-ABS

Doctora
Galicia Rodríguez

PRESIDENTA ALTERNA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
Presente. –

Señora Presidenta:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 25 de julio de 2023, conoció el oficio No. 102-CEAD, de 20 de julio de 2023, suscrito por usted en el que remite el informe del sumario administrativo No. 017-E-2023-ABS, seguido en contra de las señoritas **SARA GABRIELA ANDRADE GUERRERO, DIANA BEATRIZ SALINAS VALVERDE, GINA ROSARIO SERRANO LIGÑA, y KAREN MARIUXI TORRES JIMENEZ**, estudiantes de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Devolver el informe del sumario No. 17-E-2023-ABS a la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, en el término de un (1) día fundamente y amplíe el informe del sumario administrativo No. 17-E-2023-ABS, a fin de que este Órgano Colegiado pueda emitir su resolución por cuanto se ha encontrado una contradicción entre el informe y la recomendación emitida por la CEAD.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y